

La Escuela Nacional de la Judicatura les invita a participar en el proceso de contratación de una empresa que ofrezca el servicio de inspección y control de calidad de cocina y alimentos, conforme las siguientes especificaciones:

Perfil del oferente	Empresa con mínimo (2) años de experiencia y acreditada en el servicio de inspección higiénico-sanitaria de alimentos y bebidas.
Requerimientos	Contratación de una empresa que realice una inspección sanitaria y control de calidad de la cocina y en la manipulación de alimentos. <u>Alcance:</u> Realizar inspección higiénico-sanitaria de: 1. Cocina-área de servicio (incluye agua) 2. Manos de empleados 3. Alimentos con y sin tratamiento térmico 4. Superficies de la cocina (incluye utensilios) <u>Metodología:</u> Se deben evaluar los siguientes procesos: -Recepción y almacenamiento -Buenas prácticas de higiene personal y manipulación de alimentos -Preparación y cocción -Mantenimiento y servicio -Limpieza y sanitización -Manejo integrado de plagas -Contaminación de los alimentos Se deben tomar muestras y analizar mínimamente lo siguiente: • Recuentos totales aerobios mesófilos • Coliformes totales. • Coliformes fecales • E. Coli. • Pseudomonas aeruginosa
Entregable	Informe de resultados de la inspección, máximo 15 días después de realizado el servicio.

Documentos requeridos:

1. Propuesta:

El oferente deberá presentar una única propuesta que contemple todas las especificaciones indicadas, una cotización en pesos dominicanos, con impuestos incluidos, firmada y sellada, indicando expresamente la disponibilidad para la entrega, conforme lo especificado. Condición de pago: crédito por 30 días mínimo.

Debe anexar además:

1. Constancia de acreditación o certificación de calidad de sus procesos o servicios, avalados a nivel nacional o internacional, ya sea de la empresa o de sus auditores acreditados.
2. Dos (2) constancias que acredite el tiempo experiencia de la empresa en la realización de trabajos similares. (Ej.: órdenes de compra, contratos, cartas o recepciones conformes del servicio, etc).

2. Credenciales:

1. Certificación de pago de impuestos al día de la DGII, vigente;
2. Certificación de pago de impuestos al día de la TSS, vigente;
3. Constancia de Registro de Proveedor del Estado (RPE), activo.
4. Certificación del Mipymes emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (si aplica).

3. Información importante:

El presupuesto base para el presente proceso es de **RD\$17,000.00** por lo cual se enmarca en el procedimiento de compra simple.

La contratación será formalizada a través de una Orden de Compra/Servicio antes de proceder a brindar el servicio.

Enviar la propuesta a la dirección de correo electrónico: cotizaciones@enj.org

Firmado electrónicamente el 18 de enero de 2023:

Elaborado por:

Marina Vargas Pujols
Analista de GAUSG

Aprobado por:

Mayrelina De Luna
Especialista GAUSG



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Marina Vargas Pujols

Mayrelina De Luna Contreras

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/78794fa3-ca86-4c1f-9f74-192e477daa69>

